La Entidad «Financiera Vasco Cubana, Sociedad Anónima», tiene su domicilio so-cial en esta capital, calle del Profesor Waksman, número 8.

Conforme a lo solicitado, el orden del día de dicha Junta general extraordinaria será el siguiente:

1.º Rendición de cuentas extraordina-rias de la gestión del Administrador único

desde la fecha de su toma de posesión a la que se celebre la Junta.

2.º Nombramiento y, en su caso, de nuevo Administrador único y designación de nuevos censores especiales de cuentas que revisen las de la Sociedad.

3.º Estudio y aprobación, en su caso, de la legitimidad de declarar al ente social en estado de suspensión de pagos.

4.º Disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Dado en Madrid a veintidos de no-viembre de mil novecientos sesenta y tres. Matias Malpica.—El Secretario: José Ca-bello (rubricados).

bello (rubricados).
Y para su publicación en el «Boletin Oficial del Estado» se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintidos de noviembre de mi novecientos sesenta y tres.—El Secretario, José Carbello.—Vº B.º: El Jæz de Prime-ra Instancia, Matias Maipica.—6.801.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras de construcción de las casas-cuar-teles para la Guardia Civil que se citan.

Para la construcción por el régimen de «viviendas de renta limitada» de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a cantinuación se relacionan, con los presupuestos de contrata y número de viviendas que también se expresan, se admiten proposiciones,

Casa-cuartel de Petrel (Alicante); número de viviendas, ccho; presupuesto de contrata, 1.069.940,37 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 21.780,50 pesetas.

Casa-cuartel de Arroyo de San Serván (Badajoz); número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 1.005.409,95 pesetas; plazo de ejecución, doce meses:

setas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 21.546.30 pesetas.

fianza provisional, 21.346.30 pesetas.

Casa-cuartel de Torrejoncillo (Caceres);
número de viviendas, ocho; presupuesto
de contrata 903.877.93 pesetas; plazo de
ejecución, doce meses; fianza provisional, 18.493,40 pesetas.

Casa-cuartel de Zucaina (Castellón);

número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 1.030.275.76 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provi-

sional, 21.979,70 pesetas. Casa-cuartel de Hinojosa de Calatrava (Ciudad Real); número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, pesetas 1.075.663.05; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 22.676.20 pesetas.

Casa-cuartel de Talayuelas (Cuenca); número de viviendas, ocho: presupuesto de contrata 1.062.419.81 pesetas; plazo

de contrata 1.052.419.31 pesetas; blazo de ejecución doce meses; flanza provisional, 21.627,40 pesetas.

Casa-cuartel de Alamedilla (Granada); número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 1.019.379.90 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; flanza provisional, 21.759.80 pesetas.

visionai, 21.769.80 pesetas.

Casa-cuartel de Azuqueca de Hen ar es (Guadalajara); número de viviendas. ocho; presupuesto de contrata, pesetas 970.832.42; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 20.113.50 pesetas.

Casa-cuartel de San Nicolas de Tolentino das equarter de sun riceras de fuentino (Las Palmas); número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, pesetas 904.149.46; plazo de ejecución, diez meses; fianza provisional, 18.404.80 pesetas Casa-cuartel de Villagarcia de Arosa (Pon-tevedra); número de viviendas, 36; pre-supuesto de contrata, 4.993.622.94 pesesupuesto de contrata, 4.993.622.94 pesetas; plazo de ejecución, dieciocho meses; fianza provisional, 106.435.90 pesetas.

Casa-cuartel de Valdeavellano Tera (Soria); número de viviendas, ocho; pre-supuesto de contrata, 1.013.829,45 pese-

tas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 21.052,40 pesetas.
Plazo de presentación de proposiciones:
En la Direcció. General de la Guardía Civil (Jefatura Administrativa de los Servici) Jefatura de Comporta de la Guardía Civil (Jefatura Administrativa de los Servici) vii (cias), calle de Guzman el Bueno, 122 Madrid, hasta las trece horas del dia 18 de diciembre próximo, y en las Comandancias del Cuerpo en las provincias respeccias del Cuerpo en las provincias respec-tivas hasta la misma hora del día 16 del mismo mes, en dos sobres cerrados y la-crados, uno con la proposición y otro con documentación, según pliegos de condi-

Los proyectos completos se encuentran para su examen en las dependencias antes indicadas, durante las días y horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos se efectuará a las diez horas del día 20 de diciembre, en la Dirección General de la Guardia Civil. El importe de los anuncios y demás gastos de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo. - 6.078.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo urgente para la adqui-sición de los articulos que se citan del Servicio de Subsistencias.

Hasta las doce horas del dia 14 de diciembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaria de la Junta Central sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona número 36. Madrid, paro la adquisición por concierto directo urgente de los artículos

concerto directo directo de los articulos que a continuación se relacionan del Servicio de Subsistencias:
20.000 latas de carne autocalentables, al precio limite de 24 pesetas unidad.
20.000 abrelatas, al precio limite de 0.85 pesetas unidad.

pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de la Junta, todos los días hábiles, desde las ence a las trece horas. El importe de los anuncios será satis-fecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1963.—6.167.

Resolución del Depósito Central de Re-monta por la que se anuncia subasta de veintinueve (29) cabezas de ganado ca-ballar, desecho de este Centro.

El proximo día 10 de diciembre se ceel proximo dia 10 de diciembre se ce-lebrará una subasta de veintinueve (29) cabezas de ganado caballar, desecho de este Centro, a las diez treinta horas de la mañana, en este acuartelamiento. Para poder intervenir en la referida su-basta deberán los interesados presentar

basta deberan los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas, en la oficina de Ganado de este Cuerpo. Este anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios, así como la can-tidad de 25 pesetas por cabeza para los roccadores

voceadores.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—El
Comandante encargado del Despacho, Jose Saiz del Rio.—6.060.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de la Guardia Ci-vil por la que se anuncia subasta de las olras de construcción de diversas casa-cuarteles para la Guardia Civil.

Habiéndose padecido errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1963, página 16234, se transcriben a continuación ins oportunas rectificaciones:

En el parrafo correspondiente a casacuartel de Barruecopardo (Salamanca), donde dice: «Presupuesto de contrata, 1.299,028,43 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 26,854,11 pesetas.», debe decir: «Presupuesto de contrata, 1.106,537,21 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 22,525,70 pesetas.»

En el párrafo correspondiente a casa-

22.525.70 pesetas.» En el parrafo correspondiente a casa-cuartel de Villafrechos (Valladolid), don-de dice: «Presupuesto de contrata, pese-tas 1.046.666.01.», debe decir: «Presupuesto de contrata, 1.044.666.01 pesetas.»

MINISTERIO DE-LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Saesolución de la Brievanta de la nidad por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de la instalación eléctrica exterior en el recinto del Hospital del Rey, de Maarid.

Esta Dirección General saca a subasta las obras de instalación eléctrica exterior en el recinto del Hospital del Rey, de Madrid. El plazo para la toma de datos y pre-sentación de pliegos terminara a los diez días hábiles, contados a partir del si-guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», ce-rrándose la admisión de pliegos a las do-ce horas del último día del plazo indicado

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables,

Madrid, durante todos los dias laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se figurante a libra de condiciones consentes. jan en el pliego de condiciones generales. entregándose por el citado Registro recibo

que acredite su presentación.

La fianza provisional será de quince mil

La fianza provisional sera de quince mil cuatrocientas nueve pesetas con cuarenta y un céntimos (15.409.41 pesetas). El tipo máximo de licitación será de setecientas setenta mil cuatrocientas setenta pesetas con setenta y cinco céntimos (770.470.75 pesetas). Al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de prepartación de proposi-

ción del plazo de presentación de proposi-ciones, a las diez horas, tendrá lugar la apertura y lectura públicas de las mismas en la Dirección General de Sanidad, ante una Junta constituída por el ilustrísimo señor Director general de Sanidad, Intersenor Director general de Sanidad, interventor Delegado de Hacienda en el Ministerio de la Gobernación, Asesor jurídico del Ministerio de la Gobernación y el Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones o personas en quienes deleguen.

En caso de que se presentarán dos o más proposicioens iguales se verificara en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de 500 pesetas durante el término de quines minutos entre los ti-tulares de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de ejecución de las obras será

de cinco meses.

Todos los gastos que origine esta subas-ta serán de cuenta del adjudicatario de las obras

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—El Director general, Jesús García Orcoyen.—

Resolución de la Dirección General de Saesolución de la Dirección General de Su-nidad por la que se convoca subasta pú-blica para la adjudicación de las obras de revoco de fachadas, reconstrucción de aceras y galerias de las pabellones 1, 2 y capille del Hospital del Rey, de

Esta Dirección General saca a subasta las obras de revoco de fachadas, reconstrucción de aceras y galerías de los pabellones 1, 2 y capilla del Hospital del Rey, de Madrid,
El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminaria a los diez dias habiles, contados a 'partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.
El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.
Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad dentro del plazo señalado acompañandose los documentos que se fijan en el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro recibo

entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación. La fianza provisional será de treinta y

dos mil ochocientas veinticinco pesetas con treinta centimos (32.825,30 pesetas).

con treinta centinos (3.225,30 pesetas).
El tipo máximo de licitación será de un millón seiscientas cuarenta y un mil doscientas sesenta y cinco pesetas con cuarenta y dos centimos (1.641.365,42 pe-

Al día sigulente hábil al de la termina-Al dia sigulente habil al de la termina-ción del plazo de presentación de propo-siciones, a las diez horas, tendra lugar la apertura y lectura públicas de las mis-mas en la Dirección General de Sanidad, ante una Junta constituída por el ilustri-simo señor Director general de Sanidad, Interventor Delegado de Hacienda en el Ministerio de la Cohernación Assera il Ministerio de la Gobernación, Asesor ju-rídico del Ministerio de la Gobernación y el Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones o personas en quienes dele-

En caso de que se presentarán dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de 500 pesetas durante el termino de quince minutos entre los titu-lares de aquellas, y si terminado dicho plazo subsistlese la igualdad se decidirá la

adjudicación por sorteo. El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Todos los gastos que origine esta 'su-

basta serán de c'enta del adjudicatario. Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Director general, Jesus García Orcoven.-

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Senales Maritimas por la que se anuncia subasta pública para la eje-cución de las obras de «Muelle de la margen norte del canal de entrada a la dársena de Maliaño», en el puerto de

La Dirección General de Puertos y Se-nales Maritimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Muelle en la margen norte del canal de entra-da a la darsena de Maliañon en el puerta da datsena de mananos el plati-to de Santander, en la provincia de San-tander, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de setenta y cua-tro miliones novecientas ocho mil ciento ochenta y siete pesetas con ochenta cén-

ochenta y siete pesatas con ochenta cen-timos (74.908.187,80).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Conta-bilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capitu-lo V por la de 20 de diciembre de 1952. y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección 4.º de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander (Di-rección Facultativa), desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de ad-misión de proposiciones. Las proposiciones se redactarán ajusta-

das al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesede acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en so-bre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignara la deno-minación de la obra a la que se licita. La garantía que se requiere para tomar

parte en esta subasta pública importa un millón cuatrocientas noventa y ocho mil ciento sesenta y tres pesetas con setenta y cinco centimos (1.498.163.75), pudiendo constituirse en metálico, titulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el articulo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habra de acom-pañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambie y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actua en nombre de otro.

3.º Tratandose de Empresas, Compa-nías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Regis-tro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nom-bre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a su existencia y capacidad con arregio a la legislación del país respectivo, legalitzada por el Consul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentara la traducción oficial de dicha de contración realizada por la Oficiala. documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado

4.º Declaración para las personas na-turales y certificación, en el caso de Em-presas, de no estar comprendidas en nin-guna de las incompatibilidades que para

guna de las incompationidades que para contratar con el Estado establece el ar-tículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, 5.º Carnet de Empresa con Responsa-bilidad, establecido por Decreto del Mi-nisterio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corrien-

te en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones Particulares y Económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección 4º de esta Dirección General y en dicha Junta (Se-cretaria) desde el dia siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bole-tin Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 23 de diciembre de 1963.

noras del dia 23 de diciembre de 1953. El acto de la apertura de las proposi-ciones presentadas tendrá lugar en Ma-drid, en la Dirección General de Puertos y Señales Martitmas, el día 28 de diciem-bre de 1963, a las once horas, ante una Junta constituída por el Jefe de la Sec-ción 4º de la citada Dirección General, ción 4º de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoria Jurídica de este Ministe-rio, y el Delegado de la Intervención Ge-neral de la Administración del Estado, -como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancial-mente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe

de documentación incompleta. En el caso de que dos o más proposi-ciones resultasen iguales, se verificara en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudi-cación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en proicia de calle de núme-...... según documento de identidad vincia de número, expedido por, enterado

del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estados del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tenuncia de su carrel la efección de la cura tomar a su cargo la ejecución de las mis-mas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escri-ta en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director general, F. Rodriguez Pérez.— 6.064.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Maritimas por la que se anuncia subasta pública para la eje-cución de las obras de «Almacén 2-1, en el macile número 2. Guadiaro», en el puerto de Málaya.

La Dirección General de Puertos y Se-fiales Maritimas anuncia a pública su-basta la ejecución de las obras de «Al-macén 2-1, en el muelle número 2. Gua-diaro», en el puerto de Málaga, en la provincia de Málaga, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de

provincia de Maiaga, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones setecientas sesenta y seis mil trescientas ocho pesetas con cincuenta y tres céntimos (8.766.308,53).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capitulo V por la de 20 de diciembre de 1952, demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la de terminación del piazo de admissión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderan en la ligos printegrado, con seis (6) uesetas de

Las proposiciones se redactaran ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en
pliego reintegrado con seis (6) pesetas de
acuerdo con la vigente Ley del Timbre,
debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya
portada se consignara la denominacion
de la obra a la que se licita

La garantía que se requiere para tomar
parte en esta subasta pública importa
ciento scienta y cinco mil trescientas veintiscis pesetas con diecisiete centimos
(175.32617), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o metíalico, títulos de la Deuda Pública o metíalico títulos de la título segundo de la Ley
de 22 de diciembre de 1960. De ser constítuída en valores habrá de acompañarse
la poliza de adquisición de los mismos sus-

tituida en valores habrá de acompanarse la poliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.
Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del lici-

tador.

20 Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre

sonalidad del mismo si actua en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Companías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposició para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las

firmas de las certificaciones correspondientes

dientes.

Las Entidades extranjeras deberan acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arregio a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Si estuviera redactada en idioma que n sea i castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.
4.º Declaración para las personas natu-

rales y certificación en el caso de Em-presas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviemhre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corrien. te en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta

Se admitirán proposiciones, en las hose administration propositories, et las incomes hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección General y en dicha Junta (Secretaria), desde-el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», hasta las trece

ieun Oliciai del Estados, hasta las trece horas del día 23 de diciembre de 1963. El acto de la apertura de las proposicio-nes presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Senales Maritimas, el dia 28 de diciembre de nates Maritimas, el dia 28 de diciembre de 1963, a las once horas, ante una Junta constituída por el Jefe de la Sección cuar-ta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoria Jurídica de este Ministerio y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado como Vocala Administración del Estado, como Voca-les, y un Jefe de Negociado de la expre-sada Sección, que actuará como Secretario

tario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

cumentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de calle de, número según documento de identidad número expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial anuncio publicado en el «Boletin Olicial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de provincia de se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecusión de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha v firma del proponente.)

Madrid 21 de noviembre de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—6.065.

Resolucion de la Dirección General de Puertos y Señales Maritimas por la que se anuncia subasta pública para la eje-cución de las obras de «Galeria de ser-vicios en la segunda alineación del mue-lle de riberan en el puerto de Almeria.

La Dirección General de Puertos y Se-nales Maritimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Galeria de servicios en la segunda alineación del muelle de riberas en el puerto de Alme-ría, en la provincia de Almería, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones novecientas se-senta y nueve mil ochocientas setenta y nueve pesetas con dieciséis céntimos (3,969,879,16).

(3.953.879.16).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capitulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hailan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección 4.º de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servictos del Puerto de Almeria (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas proposiciones se redactaran ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y con que portado se consignará la denoen cuya portada se consignará la deno-minación de la obra a la que se licita.

La garantia que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa separte en esta subasta puolica importa y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (79.397.58), pudiendo constiturse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval pancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser consti-tuida en valores habra de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultaneamente

con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuan-do proceda, los siguientes documentos:

- 1º Documento de identificad del licitador
- 2.º Documentos que acrediten la perso-nalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- Tratandose de Empresas, Companias o Sociedades, además de la certificamas o sociemaes, ademas de la cermida-ción relativa a incompatibilidades que de-termina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Regis-to Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberan acompañar la documentación que acredite acomponar i documenta su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del la respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asumos Exteriores. Si estuviera redacta-da en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas na-turales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en nin-guna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con Responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones Particulares y Económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado cerrespondiente de la Sección 4ª de esta Dirección General y en dicha Junta (Secretaría) desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 23 de diciembre de 1963. El acto de la apertura de las proposi-

El acto de la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, el día 28 de diciembre de 1963, a las once horas, ante una Junta constituída por el Jefe de la Sección 4º de la citada Dirección General, como Presidente: un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el aBoletin Oficial del Estados del dia, de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la canidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director general, F. Rodriguez Pérez.—6.066.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Reconstrucción del muelle número 2, trozo primero», en el puerto de Málaga.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Reconstrucción del muelle número 2, trozo primeros en el puerto de Málaga, en la provincia de Málaga, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de veintisiete millones seiscientas setenta y un

mil setenta pesetas con setenta y siete céntimos (27.671.070,77).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1997, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capitulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

y denas dispositories vigentas.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección 4.º de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Málaga (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantia que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa quinientas cincuenta y tres mil cuatrocientas veintiuna pesetas con cuarenta y un céntimos (553.421.41), pudiendo constitutrse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituída en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del lici-
- tador. 2º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º Tratandose de Empresas, Companías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo
 de 1955, documentos que justifiquen su
 existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar
 el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas
 las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con Responsabilldad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones Particulares y Económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección 4.3 de esta Dirección General y en dicha Junta (Secretaria) desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 23 de diciembre de 1963.

El acto de la apertura de las proposiciones presentadas tendra lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Maritimas, el dia 28 de diciembre de 1963, a las once horas, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección 4ª de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoria Juridica de este Ministerio, y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta «sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director general, F. Rodriguez Pérez.—6.067.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Maritimas por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Galerias de transito de pasajeros (Estación Maritima), primera parte», en el puerto de Vigo.

La Dirección General de Puertos y Scñales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Galerias de tránsito de pasajeros (estación maritima), primera parte» en el puerto de Vigo, en la provincia de Pontevedra, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones setecientas ochenta y dos mil ochenta y siete pesetas 7.782.087.37).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1866, Real Orden de 20 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Páblica, de 1 de julio de 1911, modificada en su capitulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento

del público, en la Sección 4.ª de esta Didei puono, en la Sección 4.º de esta Di-rección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de

Las proposiciones se redactarán ajusta-

proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La gurantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento cincuenta y cinco mil seiscientas cuarenta y una pesetas con setenta y cuatro céntimos (155.641.74), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del lici-

tador. 2º Documentos que acrediten la perso-nalidad del mismo, si actua en nombre

de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compafías o Sociedader, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo
de 1955, documentos que justifiquen su
existencia legal e inscripción en el Registra Marcatril su capacidad para calabrar tro Mercantil, su capacidad para celebrar ero imercanen, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firman-te de la proposición para actuar en nom-bre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si stuviera redactada en iddoma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio. Las Entidades extranjeras deberán Ministerio.

4.º Declaración para las personas na-turales y certificación, en el caso de Em-presas, de no estar comprendidas en ninpresas, de no estar comprendidas en infrguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración v Contabilidad de la Hacienda Pública.

Contabilidad de la maciella Publica.
5.º Carnet de Empresa con Responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corrien-te en el pago de los seguros sociales v contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones Particulares y Económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta

Se admitirán proposiciones, en las no-ras hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección 4ª de esta Dirección General y en dicha Junta (Se-cretaria) desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Bole» publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta las trece horas del dia 23 de diciembre de 1963.

noras del día 23 de diciembre de 1963. El acto de la apertura de las proposi-ciones presentadas tendrá lugar en Ma-drid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, el día 23 de diciem-bre de 1963, a las once horas, ante una

Junta constituída por el Jefe de la Sección 4.º de la citada Dirección General. ción 4ª de la citada Dirección General como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoria Juridica de este Ministe-rio, y el Delegado de la Intervención Ge-neral de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya al-guna clausula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposi-ciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudi-cación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, esgún documento de identidac número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del dia de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director general, F. Rodriguez Pérez.—

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública para la eje-cución de las obras de «Protección con escollera del dique Norte» en el puerto de Gijón-Musel.

La Dirección General de Puertos y Senales Maritimas anuncia a pública subasnaies maritimas anuncia a publica subas-ta la ejecución de las obras de «Protec-ción con escollera del dique norte» en el puerto de Gijón-Musel, en la provin-cia de Oviedo, y cuyo presupuesto de con-trata asciende a la cantidad de ochenta millones ciento cinquente y cinco mil qui-

trata asciende a la cantidad de ochenta millones ciento cincuenta y cinco mil quinientas veintiocho pesctas con sesenta céntimos (80.155.528.60).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capitulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vixentes.

lo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajusta-

Las proposiciones se redactaran ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pese-tas, de acuerdo con la vigente Ley del tas, de acuerdo con la vigente Ley du Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantia que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa un millón selscientas tres mil ciento diez pesetas con cincuenta y siete céntimos (1.603.110.57). pu d le n do constituirse en metalico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece al extério 2 de la Lay de 22 de mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de idiciembre de 1960. De ser constituída en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Camblo y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición por senarado y a

con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuan-do proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la perso-nalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Companías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo
de 1955, documentos que justifiquen su
existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar tro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firman-tre de la proposición para actuar en nom-bre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberan acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a su existencia y capacidad con arregio a la legislación del país respectivo, legaliza-da por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

Ministerio.

4º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el articulo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5º Carnet de Empresa con Responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

viembre de 1954.
6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.
7.º Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones Particulares y Económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las noras hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección 4.º de esta Dirección General y en dicha Junta (Secretaria) desde el dia siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 23 de diciembre de 1963. El acto de la apertura de las proposiciones presentadas tendra lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Maritimas, el día 28 de diciem-

urid, en la Direccion General de Fuertos y Señales Maritimas, el dia 28 de diciem-bre de 1963, a las once horas; ante una Junta constituída por el Jefe de la Sec-ción 4ª de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asservia Iurídica de seta Ministacomo Presidente: un Adogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministe-rio, y el Delegado de la Intervención Ge-neral de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Sagretario. Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancial-mente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta. En el caso de que dos o más proposi-ciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince mi-nutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudi-cación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-vincia de calle de pûmevincia de, calle de, número según documento de identidad ro, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el aBoletin Oficial del Estador del dia de y de las condiciones y requisitos que se exipen para la adjudicación en publica subasta de las obras de, provincia de se compromete, en nombre (produce de la Estatora que represente) pio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cansados requisitos y condiciones, por la can-tidad de (expresar claramente, escri-ta en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.—

Resolución de la Junta de Obras y Serviteschición de la funta de Coras y Sevi-cios del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Alumbrado en el muelle de San Beltran».

La Junta de Obras y Servicios del Puer-to de Barcelona anuncia a pública subas-ta las obras del proyecto de «Alumorado en el muelle de San Beltran», cuyo presu-puesto de contrata asciende a la canti-dad de dos millones ciento sesenta y tres

dad de dos millones ciento sesenta y tres mil setecientas veintiséis pesetas con setenta y cinco céntimos (2.163.726,75). La licitación se ajustara a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiemore de 1886, Real Orden de 30 de octuore de 1907, Ley de Administración y Contaollidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911. modificada en su capitulo V por la de 20 de diciembre de 1952. y demás disposiciones vigentes disposiciones vigentes.

disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la termi-nación del plazo de admisión de proposi-

nación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán
en pilego reintegrado con sels (6) pestas,
de acuerdo con la virente Ley del Timbre,
debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador, y en cuya
portada se consignará la denominación de
la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar
parte en esta subasta pública importa
cuarenta y tres mil doscientas setenta y
cuatro pesetas con cincuenta centimos
(43.274.50), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de
22 de diciembre de 1960. De ser constituída en valores babra de acompañarse la
póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa,
Deberán presentarse simultáneamente
con cada proposición, por separado y a
la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licita-

1.º Documento de identidad del licita-

dor.
2.º Documentos que acrediten la per-sonalidad del mismo, si actúa en nombre

3.º Tratándose de Empresas, Compa-fias o Sociedades, además de la certifica-ción relativa a incompatibilidades que de-termina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su exis-tencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificacionese correspongientes.

cientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentada in contra la traducción oficial de dicha documenta de la capacida de dicha documenta de la capacida de la capa tará la traducción oficial de dicha docu-mentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Minis-

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de emprerales y certificación en el caso de empre-sas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para con-tratar con el Estado, establece el artícu-lo 48 de la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública. 5.º Carnet de empresa con responsabi-lidad, establecido por Decreto del Minis-terio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

contribución industrial o de utilidades.
7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarias para tomar parte en la licitación de esta

Se admitirán proposiciones, en las ho-ras hábiles de oticina, en el Negociado de ras hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaria de la Junta de Obras y Servictos del Puerto de Barcelona desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el aBoletin Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día veinticocho (28) de diciembre de 1963.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Barcelona, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto, el día treinta (30) de diciembre, a las trece horas ante una Junta constituída

to, el día treinta (30) de diciembre, a las trece horas, ante una Junta constituída por el ilustrisimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposi-

En el caso de que dos o más proposi-ciones resultasen iguales, se verificara en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si, terminado di-cho plazo, subsistiese la igualdad, la ad-judicación se decidirá por medio de sor-

Modelo de proposición

Don, con residencia en, número, según documento de identidad número, según documento de identidad número, sepúldo por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ..., de ..., de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compremete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y

céntimos por la que se compromete el pro-ponente a la ejecución de las obrasi. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de noviembre de 1963.—El Presidente, Enrique Marti Carreto.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.—

Resolución de la Junta de Obras y Serviesolución de la finha de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Vias y lineas eléctricas para gruas en el muelle del Rom-

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona anuncia a pública subas-ta las obras del proyecto de «Vias y líneas eléctricas para gruas en el muelle del erectricas para gruas en el muelle del Rompeolas», cuyo presupuesto de contra-ta asciende a la cantidad de cinco millo-nes doscientas diez mil setecientas sesen-ta pesetas cincuenta y un centimos (pe-setas 5.210.760.51). La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886. Real Orden de 30 de octubre de 1907.

Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposi-

ciones vigentes.
El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de ma-nifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la ter-minación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajusta-Las proposiciones se redactarán ajusta-das al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya porta-da se consignará la denominación de la obra a la que se licita. La gurantia que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa

parte en esta subasta pública importa ciento cuatro mil doscientas quince pes tas con veinte céntimos (104.215.20) pu-diendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo secundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituída en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitader.
- Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro
- 3.º Tratándose de Empresas. Compa-nias o Sociedados, además de la certifica-ción relativa a incompatibilidades que de-termina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su exis-tencia legal e inscripción en el Registro Mercantil su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones corespondien-

tes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

terio. 4.º Declaración para las personas natu-ralese y certificación en el caso de empre-

sas de no estar comprendidos en ningu-na de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el ar-tículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre

de 1954.

de 1954.
6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.
7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarias para tomar parte en la licitación de esta con-

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaria de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona desde el dia siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del dia veinticocho (28) de diciembre de 1963.

ocho (28) de diciembre de 1963.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Barcelona, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona; el dia treinta (30) de diciembre, a las doce (12) horas, ante una Junta constituída por el ilustrisimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de con-

sera desecnada toda proposición que So-brepase el importe del presupuesto de con-trata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna clau-sula adicional o se acompañe de documen-tación desembles.

sula adicional o se acompane de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa). a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.

(Fecha y firma del proponente.) Don, con residencia en

Barcelona. 20 de noviembre de 1963.— El Presidente, Enrique Martin Carreto.— El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.

Resolucion de la Junta de Obras y Serviesolucion ae la Junta de Ooras y Servi-cios del Puerto de Barcelona por la que se anunc. subasta para contratar las obras del projecto de «Vias y lineas eléctricas para gruas en el muelle de Poniente Sur».

La Junta de Obras y Servici. s del Puerto de Barcelona anuncia a pública subasta las obras del proyecto de «Vias y lineas ta las obras del proyecto de «Vias y lineas eléctricas para grúas en el muelle de Poniente Sur», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cinco millomes setecientas mil ochocientas cincuenta y ocho pesetas con sesenta y un centimos (5.700.858,61). La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capitulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.
El proyecto y pliego de condiciones par-

El proyecto y puego de condiciones par-ticulares y económicas se hallan de mani-fiesto para el debido conocimiento del pu-blico en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona (Dirección Facultati-va) desde esta fecha hasta la termina-ción del plazo de admisión de proposicio-

ción del plazo de admision de propusaciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderan en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre. debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar

la obra a la que se licita.

La garantia que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento catorce mil diecisiete pesetas con veinte céntimos (114.017,20), pudiendo constituirse en metálico, titulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1980. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa. Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientese documentos:

1.º Documento de identidad del licita-

dor. 2º Documentos que acrediten la perso-nalidad del mismo, si actúa en nombre de

otro. 3.º Tratándose de Empresas. Compa-3.º Tratándose de Empresas. Compa-filas o Sociedades, además de la certifica-ción relativa a incompatibilidades que de-termina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Regis-tro Mrcantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firman-te de la proposición para actuar en nom-bre de aquella, deblendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspon-dientes.

Las entidades extranjeras deberán acom-Las entidades extranjeras deberan acom-pañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asun-tos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se pre-sentará la traducción oficial de dicha do-cumentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Mi-nisterio

nisterio

4º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para
contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y
Contabilidad de la Hacienda Pública.

5º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre
de 1954.

de 1954.

de 1954.
6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.
7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliezo de condiciones paraticulares y económicas como necesarios para tornar parte en la licitación de esta contrata. contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaria de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día veintiocho (23) de diciembre de 1963.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Barcelona, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, el día 30 (treinta) de diciembre de 1963, a las doce horas treinta minutos, ante una Junta constituída por el ilustrisimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario. rá como Secretario.

rá como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En al como de cua des o más proposit

cumentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificara en
el mismo acto una licitación por pujas a
la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran
en dicho supuesto, y si, terminado dicho
plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidira por medio de sorteo.

· Modelo de proposición

Don con residencia en, número, según documento de identidad número según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujectón a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de peschas (expresar claramente, escrita en letra la cantidad en peseras y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de la obra). (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 20 de noviembre de 1983.—El Presidente, Enrique Martí Carreto.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.—

Resolución del Parque Central de Auto-movilismo y Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehiculos y restos.

Este Parque Central celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 20 de diciembre de 1963, en la calle de Gene-ral Varela, número 21, a las once horas. Los lotes se podrán visitar en el aparca-miento de maquinaria de Fuencarral (an-tique carretera de Hortalega) y en los ta-

miento de maquinaria de Fuencariai (an-tigua carretera de Hortaleza) y en los ta-lleres del Parque Central, General Vare-la, 21. El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles compren-didos del 2 al 18 de diciembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría del Parque Central hasta las

once horas del dia 19 de diciembre. Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el Parque Cenral y en los lugares donde se encuentral los lotes.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Director, Jalme Riera.—6.739.

Corrección de erratus de la Resolución de la Dirección General de Obras Hulrau-licas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Barraco (Avila).

Padecido error en la inserción del su-mario que encabezaba la citada Resolu-ción, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de no-viembre de 1963, paginas 16596 y 16597, se rectifica en el sentido de que donde dice: «el Barroco (Avila», debe decir: «Barraco (Avila)»

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de aLa estación movil de radiofaro».

Hasta las catorce horas del dia 2 de diciembre de 1963, este Servicio admite ofertas para la adquisición de «La estación móvil de radiofares, por un importe limi-

te de 463,860 pesetas. Los pliegos de condiciones que ha de cumplir este material se encuentra de ma-nifiesto en la Secretaria de esta Junia Económica, en días habiles y de nueve a catorce horas.

Los gastos de publicidad serán satisfe-chos por el adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Secretario de la Junta Económica Central.-8.671-3.

Resolución de la Junta de Adquisiciones de la Base Aérea de Los Llanos por la que se anuncia subasta para la adquisi-ción de diverso mobiliario.

Se convoca subasta pública el dia 28 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en los locales de esta Junta, sita en la Base Aérea de Los Llanos (Albacete), para la adquisición de diverso mobilia-rio con destino a la misma, por un importe máximo de doscientas mil pesetas

con con pescas.

Pliego de condiciones técnicas y legales, en la Secretaria de esta Junta
Anuncio, por cuenta del adjudicatario
Albacete, 20 de noviembre de 1963.—El
Secretario de la Junta Antonio Navarro
Alcáraz.—8.557.7.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Base Aerea de León por la que se anuncia subasta de automóviles, bidones a material inútil de automóviles

Se celebrara en esta Delegación el dia 5 de diciembre de 1963, a las diez treinta horas, comprendiendo automóviles bido-nes y material inútil de automóviles. Informes: En esta Delegación y en el

Ministerio del Aire. León, 13 de noviembre de 1963.—El Se-cretario. Ricardo Palacio.—8.556-7

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de publicidad.

Esta Comisaria General convoca un concurso de publicidad cuyas bases podrán ser examinadas en la Sección de Divulgación, Información y Prensa, Almagro, 33. Madrid, de las nueve a las catorce horas. 6,188.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para adquisición de cintas magnéticus de video, con destino a los vi-deógrafos de Televisión Española, por un importe de 1.200.000 pesetas.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pue-Los industriares à quienes interese pud-den presentar ofertas ajustadas al mode-lo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se conten-ga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trêce horas del dia en que se cumplan diez hábiles a partir del dia siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», dirigidas al ilustrisimo señor Presidente de la Junta Central de Adoulsitados, dirigidas ai hastrishido senti Pre-sidente de la Junia Central de Adquisi-ciones y Obras de este Ministerio. Todos los gastos que origine esta su-basta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposicion

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con doracillo en la zalle, número, de profesión, en (nombre propio; o como mandatarlo de, o en concepto de Director. Gerente. Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada, enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estadom del día de y de Estadon del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen basta referida.

A este efecto, se compromete a llevar A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de pessetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliezos.

(Fecha y firma.)

Madrid. 28 de noviembre de 1963.—6.165.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Ohras por la que se comvoca subusta para la adquisición de una uni-dad movil para retransmisiones de Televisión, por un importe de 4.600.320 pe-

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al mode-lo oficial, en sobre cerrado y lagrado, acompañado de otro en el que se conten-ga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documen-tos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio,

Todos los gastos que oris ne esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

calle número de profesión en (nombre propio; o como manda-tario de; o en concepto de Director. Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ... pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de noviembre de 1963-

Resolución de la Junta Central de Adquiesolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para adquisición de ocho mesas de control, instaladas, con sus elemen-tos necesarios correspondientes, con des-tino a las emisoras de Radio Nacional de España en provincias, por un im-porte de 1.040.000 pesetas.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al mode-lo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se conten-ga la documentación exigida por el pliego ga la documentación exigida por la principo de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentaran en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del dia en que se cumplan diez habiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrisimo señor Pre-sidente de la Junta Central de Adquisi-

ciones y Obras de este Ministerio. . Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

.... mayor de edad, vecino de .. Don provincia de, con domicilio en la calle, número de profesión, en (nombre propio: o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente. Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según aeredita con la do-cumentación acompañada), enterado del anuncio insertio en el «Boletin Oficial del Director del circo de la Concepta de la Vida Estado» del dia de de y de las condiciones y requisitos que se exigen

pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de noviembre de 1963.— 6.163.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de una unidad móvil para retransmisiones de televisión, en las islas Canarias, por un importe de 4.600.320 pesetas.

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones téc-nicas y legales, así como los modelos de

proposición.

proposicion.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentado.

de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», dirigidas al ilustrisimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio,

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio; o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de la condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la sutra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar A este efecto, se compromete a llevar a cabe (expresar la obra suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de noviembre de 1963.-6.161.

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para adquisición de 30 equipos amplificadores mezeladores de micrófo-no, portéties transiciones, con des-tino al Servicio Exterior de Radio Na-cional de Espaia en Madrid y provincional de España en Madrid y provin-cias, por un importe de 1.080.000 pesetas,

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pue-den presentar ofertas ajustadas al mode-lo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se conten-ga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documen-tos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos. anteriores concursos.

anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del dia en que se cumplan diez habiles a partir del dia siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», dirigidas al ilustrisimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión ..., en (nombre propio; o como mandatario de; o en concepto de Director, Gerente, Consejero, Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se compromete a llevar

basta referida.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de noviembre de 1963.-6.164.

Resolución de la Junta Coordinadora de festivales por la que se anuncia la ad-misión de ofertas en el concurso artistico que se cita.

La Junta Coordinadora de Festivales La Junta Coordinadora de Festivales abre turno mediante este anuncio para recibir ofertas i solicitudes por un plazo de treinta du. naturales, a partir de la fecha, procedentes de las compañías teatrales, liricas y dramáticas, orquestas sinfónicas y de cámara, compañías y conjuntos de danza, «ballet» y folklórico, orfeones y masas corales, solistas instrumentales y vocales, etc., bien directamente o a través de los agentes debidamente autorizados, para su estudio y eventual programación en el Plan Nacional de Festivales de España 1964.

A las ofertas deberán acompañarse los

A las ofertas deberán acompañarse los datos precisos siguientes:

generos artísticos que interpreta y compo-sición del mismo.

Segundo. Lista de repertorio con titu-

Segundo. Lista de repetioro con atra-los y autores. Tercero. Lista nominal de integrantes del conjunto, determinando las respecti-vas especialidades, incluyendo director o directores.

Cuarto. Constancia y compromiso, pa-ra las compañías liricas, dramáticas, aballeta» y cuantas constituyan espectácu-lo de escena, de poseer equipo escenográ-fico, astrezzo» de luminotecnia y amplifi-

cación, habida cuenta de que las representaciones en los Festivales de España, en la mayor parte de los casos, son al aire

Quinto. Fechas disponibles entre los meses de mayo a octubre, ambos inclu-

meses de mayo a octubre, ambos inclusive

Sexto. «Cachets» y condiciones económicas generales por una actuación o bloques de varias (4, 8, 16, 20, etcétera.).

La Junta Coordinadora de Festivales, asesorada por la Comisión Permanente del Consejo Nacional, seleccionará aquellas ofertas que reunan las mejores condiciones para el cumplimiento de la misión artistica y de cultura popular que debe realizar el Plan Nacional de Festivales de España, dentro, asimismo de las más convenientes condiciones económicas en consonancia con la reconocida categoría de los interpretes. La previa selección de la Junta pasará a constituir la oferta de la misma ante las corporaciones locales y provinciales para; de acuerdo con tales entidades, establecer la programación definitiva y los oportunos contratos formales. Las características de dichos contratos deberán responder en un todo a las condiciones ofertodas. tos deberán responder en un todo a las condiciones ofertadas.

Las ofertas, por escrito y duplicado, acompañadas de instancias debidamente acompanacas de instancias debicamente reintegradas, deberán presentarse en el Registro General de este Ministerio (ave-nida del Generalisimo, número 39, prime-ra planta), en el plazo indicado y en días hábiles, de diez a trece horas.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.-6.166.

MINISTERIO LA VIVIENDA

Resolucion de la Dirección General de esolucion de la Inreccion General de Arquitectura, Economia y Técnica de la Construcción por la que se anuncia su basta de las obras de iglesia y depen-dencias parroquiales en Alcaracejos (Cordoba).

Durante veinte dias hábiles, en Madrid y Córdoba, contados a partir del siguiente, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de las provincias de Madrid y Córdoba, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel Boletín de los expresados que con posterioridad lo inserte, y hasta las trece horas de este ultimo dia, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial de la misma en Córdoba durante las horas de apertura al público de dichas oficinas. dichas oficinas.

Las proposiciones podrán ser tambien presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la vigente para ello por el artículo 66 de la vigente Lev de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio de 1958) y Orden del Ministerio de la Gober-nación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del E.tado» número 257, de 27 de octubre de 1953), durante las horas de despacho al público de dichas ofici-nas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los pa-trafos anteriores.

rrafos anteriores. Los licitadores que presenten sus pro-posiciones en las oficinas últimamente ciposiciones en las orientas atentamente de la cadas estarán obligados, para que sus propuestas sean admitidas, a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura, Economia y Técnica de la Construcción de la Construcción con indirectión con controllo controllo con controllo c dicha presentación, con indicación con-creta de aquella en que haya tenido lu-gar, precisamente el mismo dia que di-cha entrega se verifique. y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado

aéreo, o, en su defecto, urgente, recibo acreditativo de entrega de la documen-tación exigida para concurrir a la subas-ta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, asi como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de adminitación de la subasta. sión de proposiciones, en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Córdoba.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientas nueve mil no-venta y seis pesetas con treinta y tres

céntimos (2.609.096.33 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a cincuenta y dos mil ciento ochenta y una pesetas con no-venta y dos céntimos (52.181.92 pesetas). La apertura de pliegos para la licita-ción de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que, a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Eco-nomía y Técnica de la Construcción, monomia y Técnica de la Construcción, mo-tive su aplazamiento, simultáneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, y a las doce horas del si-guiente día hábil en Madrid y Córdoba al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta supasta.

De producirse dicho aplazamiento, se expondrá en los tablones de anuncio de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamenposible a la celebrarse la subasta, el opor-tuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha

de su definitiva celebración.

Madrid. 20 de noviembre de 1963.—El Director general. P. A., Fernando Ballesteros Morales.—6.073.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economia y Tecnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de aColegio en Fregenal de la Sierra (Badajoz)».

Durante veinte días hábiles, en Madrid y Badajoz, contados a partir del siguien-te, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estadon y en los de las provincias de Madrid y Badajoz, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel Boletín de para euo la recna de aquel Boletin de los expresados que con posterioridad lo inserte, y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta suhasta en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la De-legación Provincial del mismo en Boda legación Provincial del mismo en Bada-joz durante las horas de apertura al público de dichas oficinas.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la vigente Lev de Procedimiento a del la vigente. Lev de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 («Boletin Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio de 1958), y Orden del Ministerio de la Go-bernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 257, de 27 de octubre de 1958), durante las horas de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedi-do para hacerio en las aludidas en los parrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus propo-siciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados, para que sus propuestas sean admitidas, a comunicar te-legraficamente y con caracter urgente a legráficamente y con caracter urgente a Las proposiciones se admitirán en el la Dirección General de Arquitectura, Eco- i Instituto Nacional de la Vivienda, plaza

nomia y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquella en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique, y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado aéreo, o, en su defecto, urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo. Tanto la comunicación telegráfica como

la remesa postal de referencia deberán

cursarse con acuse de recibo.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el aludido plazo de admisión de proposiciones, en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de

El presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones cuatrocientas treinta y cinco mil quinientas setenta y seis pesetas con veintisiete céntimos (16.435.576.27

pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a trescientas veinti-ocho mil setecientas once pesetas con cincuenta y dos céntimos (328.711,52 pesetas).

La apertura de pliegos para la licita-ción de estas obras se verificara, de no surgir causa alguna que, a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Eco-nomía : Técnica de la Construcción, monomia. I fernica de la Collistation mortive su aplazamiento, simultaneamente, en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, y a las doce horas del siguiente dia habil en Madrid y Badajoz al en que haya terminado el plazo de admisión de accepciacionas propa esta subasta.

e proposiciones para esta subasta. De producirse dicho aplazamiento se expondrá en los tablones de anuncio de los aludidos Centro directivo y Delega-ción Provincial, con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente deberia celebrarse la subasta, el oportu-no anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha

de su definitiva celebración.

Madrid. 20 de noviembre de 1963.—El
Director general, P. D., Fernando Ballesteros Morales.—6.072.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 12 «viviendas protregidas» en Amposta (Tarragona)

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de 12 «viviendas protegidas» en Am-posta (Tarragona), en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones guinientas diez mil doscientas ochenta y nueve pesetas con setenta y cuatro centimos (pess-tas 3,510,289,74), según proyecto redactado por los Arquitectos J. Gili, F. Bassó, J. Martorell y O. Bohigas, elevado en un 20

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, a partir de la fecha de la

firma del contrato. La fianza provisional para participar La fianza provisional para participar en la subasta sera de setenta y dos mil doscientas cincuenta pesetas con treinta y dos céntimos (72.250.32 pesetas), y la definitiva para el adjudicatario el 4 por 100 del presupuesto total protegible resultante de la adjudicación, constituídas ambas en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960. («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960) 1960).

de San Juan de la Cruz, 1, Madrid, dude San Juan de la Cruz, I, Madrid, durante veinte dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas del dia en que se cierre dicho plazo; si el último dia fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del dia siguiente

El provecto y pliego de condiciones estará de manifiesto en el Instituto Nacio-nal de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil, siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual, se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescrip-

ciones de la legislación general, Madrid. 21 de noviembre de 1963.—El Director general, P. D., David Herrero Lo-zano.—6.063.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia sulasta de las obras de construcción de treinta y nueve viviendas de renta limitada en y nueve mommu. Bata (Rio Muni).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de treinta y nueve viviencas de ren-ta limitada en Bata (Río Muni), promovidas por el Gobierno Civil de Bata, por encargo del mismo, en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dieciséis millones seiscien-tas cincuenta y un mil quinientas sesenta y tres pestas con treinta y cinco céntimos (16.651.563,35 pesetas), según proyecto redactado por el equipo de Arquitectos para el Plan de Construcción de Viviendas en las Provincias Africanas, del que es Arquitecto Inspector don Ramón

El plazo de ejecución de las obras es de diez meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de trescientas cincuenta y un mil doscientas quince pesetas con treinta y dos centimos (351.215.32 pe-setas), y la definitiva, para el adjudicatario, el 4 por 100 del presupuesto total protegible resultante de la adjudicación, protegnile resultante de la adjudicación, constituídas ambas en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletin Oficial del Estado» de 23 de diciembre de 1960).

Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 1. Madrid), durante veinte dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo: si el último dia fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil. Se considerarán presentadas dentro de plazo las remitidas por correo certificado antes de terminar el mismo.

El proyecto y pliego de condiciones estanin de manifiesto en el Instituto Na-cional de la Vivienda y en el Gobierno Civil de Bata. En el «Boletin Oficial del Estados se publicará el día y la hora en que haya de procederse, en la sede de este Instituto, a la apertura de sobres. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados la-crados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro

los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas. Los sobres que contengan las proposi-

Los soores que contengan las proposi-ciones económicas de los concursantes re-chazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual, se decidirá mediante sorteo.

existir igual, se decidira mediante sorteo.
En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid. 21 de noviembre de 1963.—El Director general, P. D., David Herrero Lozano.—5.074.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Jejatura Nacional de la Organización Sindical «Educación y Descanso» por la que se anuncia concurso público para la limpieza del estanque del Retiro, de esta capital.

Correspondiendo a esta Obra Sindical efectuar la limpieza cuatrienal del estanque del Retiro, por el presente anuncio se convoca concurso público.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse dicho concurso podrán recogerse en el Departamento de Instalacionés y Material de esta Obra Sindical, sito en el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de dicz a trece

pianta septima, durante las horas de diez a trece. Tanto las proposiciones como la docu-mentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumpian los guince naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del pre-sente anuncio en el «Boletin Oficial del Tetrodos sente an Estado».

Los anuncios de este concurso serán de

Los anuncios de este concurso serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Secretario nacional, Federico Olivencia Amor.—6.040.

Resolucion de la Jejatura Nacional de la Organización Sindical «Educación y Descanzon por la que se anuncia con-curso publico para la adquisición de nuevas embarcaciones para el estanque del Relivo, de esta capital.

Para atender a la renovación del ma-

Para atender a la renovación del material existente en el estanque del Retiro, por el presente anuncio se convoca concurso público para la adquisición de diversos tipos de barcas de popa espejo.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse dicho concurso podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Obra Sindical, sito en el paseo del Prado número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece. trece.

trece.

Tanto las proposiciones como la documentación habran de presentarse antes de las trece horas del dia en que se cumplan los quince naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de

cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El
Secretario nacional, Federico Olivencia Amor.-6 041.

Resolucion de la Delegación Provincial de Sináceatos de Palencia por la que se anuncia concurso público para la adqui-sición de mobiliario metálico.

Esta Delegación convoca concurso publico para la adquisición de diverso mo-biliario metálico con destino a sus depenEl pliego de condiciones y relación de mobiliario para tomar parte en este concurso se hallan de manifiesto en la Oficialia Mayor de la C. N. S. (Teniente Andrés Velasco, número 6), durante las horas hábiles de oficina.

La admisión de proposiciones quedará cerrada a las dore horas del día 14 de diciembre próximo.

diciembre próximo.

ell'empre proximo.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Palencia, 21 de noviembre de 1963.—El Presidente de la J. E. A. P., Mariano Retuerto.—6.018

Resolución del Centro Sindical de For-mación Profesional Acelerada número 1 por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales ferricos, má. quinas, etc.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de materiales ferricos, máquinas, etc., por un valor aproximado de seiscientas mil pesetas (600.000

pescuas).

El pliego de condiciones económico-juridicas para este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaria del mismo, sita en la avenida de Portugal (recinto de la Feria del Campo), puerta principal, durante las horas de oficina.

durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones será el de quince dias naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Bolein Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se efectuará en el mencionado Centro el dia siguiente hábil, a las diecisiete horas.

El impurte de los gastos que origine

El importe de los gastos que origine este concurso será a cargo del adjudica-tario o adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Presidente del Patronato, José Fernandez

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia su-basta de las obras del proyecto modi-ficado de mejora y parimentación del cumino vecinal de Godella a Moncada por Rocafort y Masarrochos (segunda 1088).

Cumplidos los tramites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo credito suficiente en presupuesto, esta Excma. Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de la misma (Sección Fomento). la ejecución de las obras del proyecto modificado de mejora y pavimentación del camino vecinal de Godella a Moncada por Rocafort y Masarrochos (segunda fase), por el tipo, a la baja, de 1957.843.50 pesetas.

Los pilegos de proposición, debidamen-

1.957.843.50 pesetas.

Los pilegos de proposición, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, Provincia y sellos de la Mutualidad correspondientes, y los resguardos de la garantia provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al en que se inserte este anuncio en el aBoletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al sí-

Las proposiciones se ajustarán al si-guiente modelo:

Don....., que habita en..... calle de...... número, con carnet de identidad bá-

mero y el de empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el aBoletín Oficial del Estadov y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta del proyecto modificado de mejora y pavimentación del camino vecinal de Godella a Moncada por Rocafort y Masarrochos, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete il cumplimiento de las Leves protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

(Fecha y firma del proponente.)»

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Dipuración, se verificará al dia siguiente laborable de terminado el piazo de presentación de pilegos, a las doce horas, en uno de los salones de misma y con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación.

tratación. La garantía provisional será de 34.367,65 La garantia provisional será de 34.367,65 pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del millón, más el tres por ciento del resto del remate, con la garantia complementaria que proceda por la aplicación del apartado quinto del artículo 82 del expresado Reglamento.

El plazo para la efecución de las obras será de diez meses, a partir del décimo día posterior al de la formalización del contrato, verificandose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada. El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el señor Secretario general de la Corporación.

Valencia, 11 de noviembre de 1963.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general. A. Pérez Soler.—5.987.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación conjunta de los lo-cales números 2, 4 y 9 del pasaje co-mercial de la plaza de toros de Valen-

La subasta para la enajenación conjunta de los locales números 2, 4 y 9 del pasaje comercial de la plaza de toros de Valencia, pertenccientes al Hospital Provincial, por el precio, al alza, de 3.648.000 pesetas tendrá lugar en el Palacio Provincial a las once horas del vigésimo primer dia hábil siguiente a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», presentándose las plicas, acompañadas del resguando de efficial de la garantía provisiodose las plicas, acompanadas dei resguar-do de constitución de la garantía provisio-nal de 83,000 pesetas, de diez, a doce horas, durante los veinte días hábiles compren-didos entre los dos citados, en la Secre-taria de la Corporación (donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación), con arreglo al siguiente mode-lo de proposición:

Don vecino de con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de número piso enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación de los locales números 2 (planta baja y sótanos). 4 (planta baja) y § (entresuelos 2. 4 y §) del pasaje comercial de la plaza de toros de esta ciudad, se obliga a adquirir dichos inmuebles por la cantidad de (en letra pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local, aprobada por Decreto de 34 de junio de 1955, y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica dei licitador.)»

Valencia, 19 de noviembre de 1963.—El Presidente, B de Lasala.—P. A., el Secre-tario general, A. Perez Soler.—8.988.